

BOCA DE FRAILE

Eso parece la boca del Gobierno; siempre pidiendo más, cuanto más se echa en ella.

No basta el apoyo de los votos prestados al Gobierno cuando más falta le hacía; no basta el carácter de legalidad y de seriedad que los liberales dan á las actuales Cámaras; no basta la sensatez con que los oradores de nuestro partido advierten al Gobierno de sus errores y la paciencia con que esperan que el Gobierno se corrija de ellos; no basta, en fin, la abnegación con que la minoría liberal ejerce funciones de gobierno, en frente de ministros tan inhábiles como los que hoy hacen competencia al *Intendente* y al *Almirante* de cierta popular zarzuela; no basta, en fin, la mayoría y el Gobierno se quejan de que la minoría no entra por todas, como romana del diablo, y pone el reparo de la discusión á los más desatinados proyectos.

Véase lo que son las cosas: esto dicen Gobierno y mayoría, cuando nosotros pensamos que por condonación del partido liberal tienen, no razón, pero apariencias de ella los que sueñan con pactos imposibles. Cuando, por lo menos, es lícito creer que entre mayoría y minoría existe un género de relaciones muy semejante á la que una á esas parejas en las cuales paga ella y pega él; habiendo tocado á los liberales hacer de hembras.

Comprenderíamos á lo sumo el disgusto y las quejas de los diputados de la mayoría.

Gente moza y defendada, con todos los ardimientos y las vanidades de la juventud; ganosa, después de cuatro pinos oratorios, de ir á lucirlos y á cotizarlos en el distrito ó en los círculos de señoras en las playas de moda; y gente, por fin, á la cual los puchezos, merced á los cuales han venido al Congreso, han dado una falsa y tristemosa idea de lo que es el Parlamento y de lo que es la patria; tascan impacientes el freno, y están rabiando por volar fuera del palomar donde los ceba el Gobierno. No hablemos de los conservadores viejos y escepticos, porque éstos son todavía peores, por el descreimiento y el egoísmo que albergan en sus acordadas espíritus.

Comprendemos que viejos y jóvenes de la mayoría se desesperen ante la cuerda actitud de los liberales y les parezca una monstruosidad esa cordura y mojertería patriótica. Así por lo menos se les ve discurrir en todo.

Pero que el Gobierno, ó que el Sr. Cánovas, porque los demás son lo de menos, exprese igual queja y ponga á nuestros amigos igual tacha, eso es verdaderamente inconcebible.

¿No necesita el Gobierno que sus proyectos pasen á ser leyes con toda la autoridad y todo el prestigio que tienen las opiniones contrastadas por la discusión seria y sostenida de buena fe?

¿Tan enclenques fundamentos tienen esos proyectos, á juicio de sus mismos autores, que éstos creen que sólo á oscuras pueden pasar aquellos?

Desde el momento en que el Gobierno tiene la seguridad de que sus proyectos pasarán á ser leyes por la razón aplastante del número, ¿qué trata de evitar el Gobierno sine la discusión, al quejarse de que la minoría no le obedece jesuiticamente, *ad caver?*

En cuanto á la promesa, mejor diríamos amenaza, del Sr. Cánovas, de aprobar esa odiosa ley de sospechosos, llamada por disimular ley contra el anarquismo, y que ni siquiera le granjearía ni una sola antipatía más porque ya es imposible, está á la altura de lo que se oye á los niños que juegan en los paseos, cuando se enfadan.

Ya es hora de que Gobierno y diputados ministeriales se den cuenta clara de su situación ante la minoría y ante la opinión pública que, pese á la razón del número, representa.

Esa situación, que ayer mismo definíamos al señalar sus respectivos deberes parlamentarios á mayoría y minorías, tiene además otro aspecto en los momentos actuales y que por su gravedad acentúa y estrecha más y más la obligación en que están los ministeriales de no abogar la voz de las oposiciones, y ese carácter no es otro que el apoyo intelectual que el Gobierno está recibiendo á cada paso de los oradores de nuestro partido; pagado, eso sí, como paga el diablo.

Lanzar quejas porque la minoría cumple el patriótico deber de examinar detenidamente los proyectos de ley y demostrar por ello desprecio, apellidando obstrucción á lo que sólo es examen y sólo elogios merece, no es propio de ministros de la Corona, sino de quien, por encima de sus deberes, pone el deseo de ir á espantar los peces del Cantábrico, sin tener en cuenta que también hace la plancha en el banco azul.

Para estos ministros y diputados fogosos no hay más contestación que las palabras mismas del Sr. Cánovas:

—Más calor hace en la manigua.

INGLATERRA

UN NAUFRAGIO

Londres 29.—El día 23 naufragó cerca de Cherbourg, á causa de un violentísimo tifón, el caño-

nero alemán *Illis*, pudiendo salvarse diez de sus tripulantes. El resto de los mismos, incluso los oficiales, perecieron en el siniestro.—*Fabra.*

PUES SEÑOR...

Es una delicia vivir con hombres tan satisfechos del mundo como el señor ministro de Marina.

Ahora sale por el registro de que el *signor Ansaldo* es una especie de caballero andante... con coraza de níquel; un héroe de las Cruzadas; ó por lo menos, de las *crucradas*.

Y para demostrarlo hace un razonamiento semejante al del doctor Pangloss cuando probaba que las cabezas se habían hecho para los sombreros.

Además, sostiene que el Sr. Bondonici es un ingeniero naval de primera fuerza.

Si lo será; pero, ó nosotros estamos trastornados, ó además hemos visto el nombre de ese caballero en alguna lista de ópera del Retiro.

En resumen, que todos son unos caballeros, unos Bayardos, si le place al Sr. Beránger, pero la conveniencia del contrato no parece.

Verdad es que la casa Ansaldo no tiene la culpa (son palabras de Beránger) de que los cambios estén tan altos.

Es natural. Como en la República Argentina los cambios están mucho más bajos... por eso á los bonaerenses les costaban más baratos los cruceros.

Lo que dirán los italianos:—Buenos Aires son los de la República Argentina; mas para Aires, los del ministro español.

—Yo he enseñado—remata el Sr. Beránger—los datos á personas respetables del Senado, y me han dicho que, en efecto, no se puede poner el menor reparo al contrato de adquisición.

Figúrense ustedes á quién habrá ido el señor Beránger con el cuento, y quiénes serán esas personas respetables del Senado.

Algún bisabuelo de familia de los que andan por allí medio apollillándose.

Como no se lo haya enseñado al conde de Canga-Argüelles, que se parece por los cuencitos.

Y en cuanto á eso de que no se puede poner reparo al contrato, estamos conformes.

A quien habrá que ponerle un reparo bueno es al país.

Para combatir la debilidad de estómago.

La *Correspondencia*, con su habitual hombría de bien, declara que á los argumentos concretos del Sr. Gamazo opuso el ministro de Hacienda una bella disertación sobre líneas generales.

Como se ve, éste es un elogio muy de apreciar, puesto que bellas disertaciones son las más apropiadas respuestas para argumentos concretos.

Tanto valdría que á los aplausos que el público tributa á Vico en *Juan José*, correspondiera éste cantando el tango de las *Viejas ricas* ó leyendo un capítulo de *La campana de Huesca*.

A estos ministros conservadores todo se les vuelve poner en práctica los temas de Ollendorf.

—Puede usted explicar cómo se arroglará eso del déficit?

—No, señor; pero aquí traigo una bella disertación que tenía embotellada en casa y que á Mochales le ha gustado mucho en los ensayos. Y el público tan contento.

Continúa tramitándose la causa por esta á la Compañía del Gas.

Sólo que no parece uno de los cómplices de la estafa.

Es natural. Tratándose de un asunto esencialmente gascoso, se habrá evaporado el... *propinante*.

El *Journal des Debats* lamenta la lentitud con que se llevan aquí, en España, los debates sobre asuntos económicos, cuando tan necesarios son los recursos para la campaña de Cuba.

Tanta solicitud nos huele á *suelto de contaduría*.

Insistimos en la creencia de que Rotschild viene apretado.

Pero esto nos parece una oficiosidad en el apreciable colega parisiense.

El cual *descubre el bullo*, á pesar de que en esta ocasión lleva once varas de camisa.

Diocen los periódicos oficiosos que el ministro de la Guerra, con mucha antelación, había procurado informarse respecto de la *recluta voluntaria* que hacen algunos ganchos y que produce hechos tan lamentables como el que anteaer denunció EL GLOBO.

Pues ya hemos visto los resultados. Si no llega á enterarse con antelación su excelencia, el que menos pensado cogen al señor ministro de Ultramar en clase de *reclut* menor de edad.

¿A que no saben ustedes á qué se dedican los señores senadores durante la discusión de presupuesto?

Pues á tomar horchata con barquillos.

Eso, por sí la discusión no les deja bastante fríos.

Ya nos figuramos quién hará el gesto. De la horchata se encargará, naturalmente, el ministro de la Gobernación, que es una especie de garrufa parlamentaria.

Las chufas las pondrá el de Hacienda, como valenciano.

Y los barquillos creemos que sean obsequio de la casa Ansaldo al Sr. Beránger.

ITALIA-SUIZA

La agresión á los italianos

Berna 28.—Telegrafía de Zurich que, á pesar de los esfuerzos de la policía, no se pudieron evitar los desórdenes de Aussershill contra los italianos, pues tomaron parte en aquellos más de seiscientos personas.

Zurich 29.—Durante los desórdenes de la noche última en el barrio de Wiedikon las turbas saquearon por completo una casa habitada por 60 italianos, y un restaurant, de que también es empresario un individuo de la misma nacionalidad.

Entre la policía y los manifestantes se cambiaron algunos tiros de revólver, resultando heridos de una y otra parte. El orden quedó restablecido de madrugada. El Gobierno de Zurich ha resuelto llamar á las armas dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería de las milicias.—*Fabra.*

EL DISCURSO DE GAMAZO

La retórica vertida ayer á raudales por el señor Navarro, los fuegos de artificio con que iba amenizando su discurso, las citas estemporáneas y el alegato débil con que á última hora de la sesión de anteaer intentó deshacer parte de lo tan contundentemente afirmado y probado por el Sr. Gamazo, han encontrado en la breve y agudísima réplica de éste, en la tarde de ayer, la horma de su zapato, como vulgarmente suele decirse.

Ya no vale barajar, como los cubiletes el prestidigitador, las palabras de *progreso de la Hacienda*, *intereses del fisco* y demás tópicos con que exorna sus discursos el gran ministro de Hacienda. Hay que atenerse á las cifras escuetas, al hecho probativo, al concepto indiscutible y concreto. No valen las palabras de pie y medio y las altisonantes frases para demostrar que un error no es tal error.

Es que el Sr. Navarro Reverter había creído que era tan fácil convencer al Parlamento y á los periódicos que nos hemos anticipado á exponer los graves defectos de sus presupuestos, como á aquellos sencillos fabricantes barceloneses que escuchaban un tiempo sus preselitistas soñamas con la boca abierta?

No, ni por pienso. Aunque se diga de este avispado ministro que ve crecer la hierba, el convencimiento íntimo en que hasta ayer estaba de que nadie se dedicaba en este país á examinar esas hasta hoy llamadas *latas* de Hacienda, le ha ocasionado los revolcones y caídas que en la discusión de presupuestos viene sufriendo.

Este convencimiento es el que, como recordó ayer nuestro querido colega *El Imparcial*, le lleva á hablar de *monopolios ingleses*, como si aquí, en materias de erudición financiera, comulgáramos, no con ruedas de molino, sino con sillares casí los de la propia puerta de Alcalá.

Porque en el fondo de su conciencia Navarro cree á Neckter también ya Goshen un infeliz, y á todos los tratadistas unos pobres que no saben probar cómo lo blanco es negro y lo negro blanco, es porque sostiene, con un aplomo envidiable, que se pueden conceder *créditos extraordinarios á un presupuesto cerrado y liquidado*, y que si se conceden algunos al ministerio de Estado, el (que firma la orden autorizando), *ver*, que es ministro de Hacienda, *nada tiene que ver*. Claro. Eso que se lo cuenten al nuncio, no al ministro de Hacienda que pone la firma al pie de la orden por que se conceden.

Ya era hora que á las afirmaciones del señor Navarro se le impusiera el severo correctivo de una detenida crítica. Ya nuestros queridos amigos, el elocuent diputado Sr. Urzaiz, que arremetió valientemente y con gran competencia contra toda la obra del ministro antes que nadie, y después el Sr. Vincenti, cuya labor en el Parlamento y en la comisión de Presupuestos es muy severa y fecunda, y otros, habían abierto brecha en la obra del actual ministro de Hacienda; pero después de la fisa, acorda y aplastante réplica pronunciada ayer por el Sr. Gamazo, hay que dirigirse al ministro de Hacienda y decirle, como le dice ya la opinión en masa y la propia mayoría, que no oculta sus afectos al Sr. Navarro, pero que sus errores han sido gravísimos.

Tan sólo, tan aislado como le dejan todos los ministros, tan maltratado como sale de la discusión, no hay sino creer que, si continúa todavía en aquel banco, está allí de *cuero presente*, está para oír su *de profundis*.

RUSIA

Escuadra rusa á España

San Petersburgo 29.—En breve visitará los principales puertos del Mediterráneo una escuadra rusa, compuesta de los acorazados *Emperador Alejandro* y *Nacario*, de los torpederos *Polangor* y *Packerort*, y del crucero *Postadrick*. La manda el contralmirante Andrew.—*Fabra.*

Resoluciones de Guerra

Sorteos

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy una circular, en la que se dispone que para los sorteos, que tanto en los cuerpos como en el ministerio han de verificarse en los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Agosto, se tenga presente que el número primero de los cinco últimos sextos de las distintas clases que han de ser objeto de aquel, sea el siguiente:

Infantería.—En la clase de capitanes principia en el número 665 del Anuario militar; en la de primeros tenientes en el 391, y en la de esta última clase de la escala retribuida en el 272.

Caballería.—En la clase de tenientes coroneles en el núm. 41; en la de comandantes en el 69, y en la de capitanes en el 144.

Artillería.—En la de tenientes coroneles en el núm. 33; en la de capitanes en el 122, y en la de primeros tenientes en el 115.

Ingenueros.—En la de tenientes coroneles, en el núm. 15; en la de comandantes, en el número 29; en la de capitanes en el núm. 51, y en la de primeros tenientes, en el 27.

También se ha dispuesto que los sorteos que se verifiquen en las respectivas secciones del ministerio de la Guerra comiencen á las diez de la mañana.

Ascensos

Se ha concedido el empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida á los escribientes primera clase del cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Manuel Mignard Mess, don Juan Vilches, D. Luis Mora y D. Andrés Costa Martínez, que sirven en la isla de Cuba.

INGLATERRA

CONGRESO SOCIALISTA

Londres 28.—Los periódicos publican detalles bastante extensos de los debates del Congreso socialista, reunido en esta capital.

Los delegados franceses sostuvieron la conveniencia de que fueran admitidos los anarquistas. Algunos de éstos se negaron á entrar; pero otros lo hicieron, colocándose en mitad de la sala, en actitud un tanto hostil.

El presidente pidió que se votara el reglamento del Congreso.

Se presentaron muchas enmiendas, poniéndose de manifiesto que las asambleas socialistas nada tienen que echar en cara á las burguesas.

El presidente confesó que era difícil entenderse, sobre todo cuando los anarquistas trataban de producir tumulto.

Un anarquista consiguió hacerse oír. Dijo que ellos no reconocían los acuerdos del Congreso de Zurich. Por lo tanto, reclamó que los anarquistas fueran admitidos en el Congreso.

Esta declaración, hecha en francés, alemán é italiano, originó manifestaciones en diversos sentidos.

El presidente trató en vano de restablecer el orden, diciendo que se vería obligado á llamar á la policía para mantener la tranquilidad.

Al ver que sus exhortaciones eran inútiles y que ni siquiera había medio de votar nada, levantó la sesión en medio del mayor tumulto.

Las comisiones se han reunido, acordando varios dictámenes.—*Fabra.*

Campana de Cuba

El decreto contra las expediciones

Paris 29.—Los periódicos se limitan á publicar sin comentarios un despacho directo de la Habana que ha recibido la Agencia Havas confirmando que la *Gaceta* de aquella ciudad inserta ayer el decreto efeciendo premios á los capitanes de los buques filibusteros que faciliten el apresamiento de los mismos, quedando ellos exentos de responsabilidad.—*Fabra.*

Cablegramas oficiales.

Habana 28.—General Linares emprendió el día 23 operaciones desde Sonog hacia Ramón Yaguas, encontrando á la caída de la tarde fuerzas avanzadas de las partidas de Calixto García, Cebrero y Periquito Pérez con fuerzas de 2.500 hombres, rechazándolas sobre campamento Perseverancia.

El día 24, las partidas desplegadas sostuvieron rudo combate, haciendo tenaz resistencia en defensa del campamento, que fué tomado en vigoroso ataque por el coronel Vara de Rey al frente de cuatro compañías, apoyado por el general Linares con tres compañías y dos piezas, parte de la fuerza montada. Coronel González Rubín, con cuatro compañías, frustró ataque del enemigo por el flanco derecho, apoderándose las tropas de la posición del enemigo, dejando Ferrer en escalon con cuatro compañías y el resto de la fuerza montada protegiendo la impedimenta.

Nuestras bajas nueve muertos de tropa, teniente del escuadrón del Rey D. Joaquín Mazo, y 25 de tropa heridos de bala, algunos mortales por balas explosivas; contuso teniente de Asia D. Manuel González.

El enemigo dejó en el campo siete muertos, retirando bastantes bajas.

Se ha cogido una carta dirigida á Calixto García sobre la muerte de José Maceo y otra de aquí á Máximo Gómez.

Continuando el 25 á Ramón Yaguas, y oído nutrido fuego, aceleró marcha, estando cerca columna general Sandoval, que, sabiendo operación Linares, salió de Guanátamo á marchas forzadas para ayudarle, logrando alcanzar al enemigo, que huía á la desbandada; en la persecución tuvo combates en Palo San Juan, Josefina y Sidonio, batiendo partidas superiores en número, que desalojó de escabrosas posiciones, persiguiéndolas hasta fraccionarse en pequeños grupos.

Destruyó campamentos y siembras, causando los 15 muertos; abandonado un titulado capitán, otro con aspecto de jefe y un titulado teniente prisionero.

La columna tuvo un cabo muerto, un oficial y 12 de tropa heridos, un oficial y 10 de tropa contusos.

General Linares elogia comportamiento tropas, principalmente el coronel Vara de Rey, así como el concurso oportuno del general Sandoval.

Columna del teniente coronel Ruiz y general Rey, combinadas para protección del convoy de Bueico (Manzanillo), batieron partidas emboscadas en callejón San Francisco, cogiendo municiones y caballos.

Hubo seis heridos de tropa.

General Rey, en tirotesos al regreso de Veguitas con soldados á Baza, tuvo un muerto de la columna volante de Matanzas.

Capitán Rabadán con 200 hombres atacó en lomas Minas á las partidas de Aguirre y otras en cuadruple número, posesionadas del ingenio Juguetillo; el teniente Cortés cargó con gupo de caballería y 25 infantes. Tomaron á la bayoneta el ingenio, huyendo el enemigo con pérdida de 16 muertos, armamento y municiones y 30 caballos.

La columna tuvo tres heridos de tropa y un oficial y dos contusos.

Teniente coronel Perol con provisional de Cuba batió en Culebra (Habana) á las partidas de Castillo y Vergel.

Tuvo cinco muertos de tropa y tres soldados heridos.

Tirotesado línea Mariel entre Frotón y Gabriel, resultaron dos soldados heridos.—*Weyler.*

Habana 29 (9.29 n.).—Regresaron á Cuba Linares, y á Guanátamo columna Simancas y escuadras; heridos leves en operaciones capitán Miguel Pérez, tenientes Félix Menéndez, Juan Fernández, y Joaquín Gascoán, de las mismas.

Coronel Martín, regresando convoy Picatuerto en la trocha, tuvo fuego con partidas; cargando á la bayoneta las dispersó con bajas; la columna tuvo un muerto, tres heridos y cuatro contusos.

Columna Rodríguez, de Manicragua, batió en Hoyu partidas reunidas en buenas posiciones, haciéndolas bajas; tuvo 11 heridos; creése muerto el cabecilla Arbolay. Con columnas Vázquez y Amor en persecución combinada, las columnas Perol y Rótz, tuvieron encuentro con partidas Sartori s. Ac-a y Colazo en Beto Cunda (Habana), haciéndolas un prisionero, dos muertos y varios heridos; los nuestros dos heridos.

Coronel Hernández Velasco batió partida Bermúdez en Arroyo San Felipe Palma (Pinar), causando 17 muertos y tres prisioneros; tuvo un oficial y cuatro soldados heridos.

Comandante Dolz, en Barro (Pinar), hizo tres prisioneros; uno asegura fue herido cabecilla titulado coronel Belto en combate Ojo de Agua, el 22.

En Cortes presentados médico Rubio, propietario Parra, Prefecto, y dos ordenanzas, todos armados.—*Weyler.*

EGIPTO

El cólera en las tropas inglesas

Cairo 29.—El cólera disminuye en todo Egipto. En Suarda, sin embargo, produce estragos en

la vanguardia de las fuerzas expedicionarias al Sudán, habiendo ocasionado la muerte á muchos oficiales ingleses.

El tifus castiga igualmente á las tropas, entre las cuales cundió el desaliento por esta causa.—*Fabra.*

DE VERANO

PASEOS POR LA PROVINCIA DE ALICANTE

PENAGUILA

Veranear por Alicante y su provincia, resulta á la verdad un *colmo*. Pero cada uno toma para su recreo lo que tiene á mano, y eso ocurre al que escribe los presentes renglones.

Como sitio pintoresco, acaso se encuentren pocos comparables en la Península á la villa de Penagüilla, partido de Alcoy. Situada entre dos barrancos, formados por los arroyos derivados de las estribaciones de Sierra Aitana y por la cuenca del modesto río Fráncos, cada uno de estos derrumbaderos constituye rico panorama de gran variedad, donde escalan las laderas del pino y el olmo, convirtiendo trechos en verdaderos bosques que surruan ruidos de las selvas acompañando al murmullo de los cien arroyos que por todas partes manan, constituyendo aquí y allá fuentes, cascadas, chorros, saltos de agua fresca y cristalina, que va á regar frondosas huertas. El nogal y el álamo blanco manchan por doquiera el desigual terreno, compitiendo en tonos de verdura con el olivo y la encina, y con la maleza, ya de la zarzamora, ya de la trepadora hiedra, ora con el rastreo mugrón de la clásica vid, ó con los diversos y concentrados matices del ciprés, los frutales y las hortalizas.

Si hermosa es la naturaleza, que termina allí en las cubas con las peladas puntas de granito en las cimas de las montañas, no es menos admirable el espectáculo de lo que la mano del hombre ha hecho en el cultivo. El sistema de *bancales* escalonando en anfiteatro todas las tierras (tan frecuente en esta región), causa verdadero encanto. Imposible parece que pocas generaciones hayan producido semejante titánico trabajo. Sin duda, por tradición fue heredada tal labor, pudiendo asegurarse que muchos de esos muros de contención, sobre los que florecen la mies ó el maíz, son obra de romanos, ó acaso, acaso de los primeros pobladores de España, fenicios ó iberos. Los moros encontrarían establecida esta práctica, y siguieron labrando en igual forma, y hasta hoy se ha perpetuado el método.

Caracteriza á los hijos de Penagüilla los sentimientos de hospitalidad afable, condición que no se encuentra en todo el resto de la provincia demasiado desarrollada. Antes por el contrario, á menudo se halla una cierta sequedad, al menos aparente, en muchos puntos de la comarca, sin que llegue á la brusquedad aragonesa.

Ahora se trabaja en las faenas de la recolección (con buen año), ganando los jornaleros tres reales diarios y tres comidas suculentas, con vino, lo cual hace pensar en la justicia con que podrían reclamar los tres ochos famosos de los socialistas. Y eso que el sistema de llevar las tierras á medias entre propietario y colono ya es un algo que alivia la cualidad del agricultor.

Y ya que hemos hablado de comida, queremos citar como curioso un encurtido que no creemos se conozca en el resto de la Península: la nuez. Se cogen en los primeros momentos de ayosa, se le cortan las cabezas, se le hacen cuatro hendiduras y se conserva en salmuera. Y así se come, sustituyendo á la aceituna, y resultando un aperitivo fresco y carnoso, crugiente al ser masticado, y agradable.

Traslado la noticia á los amantes de novedades en el arte culinario.

Los hombres y las mujeres jóvenes dedican su tiempo á las faenas agrícolas. Los niños y las ancianas á una pequeña industria: la de botones de madera ó hueso, y la de discos para mariposas. De estos últimos, tres niños y un mozojeño producen al día la friolera de 22 á 23.000!

Son de raíz de olivo silvestre, y el violín de tornero los elabora rápidamente, ensartándolos después en largos rosarios viejas obreras y desbarapados angelillos, que aun no son diestros para el torno. En éste, el que menos, lleva a casa cada sábado, trabajando de sol á sol, *¡tres reales!* Estas hornillas se proveen luego en Alcoy de sus correspondientes cerillos, se encierran por paquetes en cajas, que por fin se venden en ese Madrid á real.

¡La ley eterna del mercado! el comerciante comiéndose al industrial constantemente! Otro argumento en favor de los tres ochos.

Entre las cosas notables que tiene Penagüilla, se cuentan su administración municipal, su iglesia, y la posesión de la señora viuda de Rico.

La primera puede servir de modelo, no ya á Madrid, sino á muchas capitales de provincia.

Compónese el Ayuntamiento de una mayoría de conservadores y una minoría de todos los demás partidos: liberal, republicano y carlista.

A pesar de ser un pueblo de 200 hogares, tiene alumbrado público, limpia yiego de las calles dos veces al día; sus cuentas todas con la provincia, el Estado y los particulares, al corriente, y... la delegación de Hacienda le debe más de *¡treinticinco mil pesetas!* Atiende con perfecta puntualidad á la instrucción primaria, y tanto el maestro como la maestra son de oposición y personas celosas en el cumplimiento de su deber.

Como nuestra Administración, retratada por el Sr. Maura recientemente, se burla en todas partes del contribuyente, aquí lo hace también de este pobre pueblo abandonado de sus padres ó diputados, y ahora, en estos días, le ha abonado dicha delegación provincial, á cuenta de los 25.000 y pico de pesetas, *cinco setenta y ocho*.

¡Pagar así! ¡Da gusto pensar en lo que cuesta al país mantener el tingalo gubernamental con sus senadores, diputados, Gobierno, justicia, Ejército, Marina, etc., etc., para que cuando se toca á abonar se den hasta cinco mil duros de más, y cuando se toca á cobrar se perciban treinta y cinco ó algo menos!

Y lo sensible es que esperaban en estos momentos (como viene esperando el Municipio ha tiempo) cobrar atrasos para construir un grupo escolar destinado á local de niños y niñas, rodeado de jardín, con entradas independientes, con mobiliario modelo, y utilizando el 50 por 10 con que el ministerio de Fomento subvenciona tales construcciones de locales. Pero tendrá que seguir renunciando á su ideal; y eso que el inspector provincial, en su visita del presente mes, ha encontrado bien el edificio, suficiente el presupuesto, excelente en suma, el plan; más la señora Hacienda lo impide, siendo inexorable en el cobro y morosa como el peor de los deudores en el abono de sus descubiertos.

La iglesia limpia y cuidada como no está la catedral de Toledo ni San Isidro de Madrid...

Aquellos paños bordados pertenecen a fines del siglo XVI el primero, y los segundos al XVII.

Además de la Iglesia Mayor (restaurada en las postrimerias del siglo pasado y de fundación del XVII) hay en las afueras del pueblo dos ermitas...

Dicha presunción (que hemos oído al ilustrado párroco mismo) resulta bastante fundada.

En cuanto a la posesión de la señora viuda de Rico, el forastero halla ocasión de admirar en este apartado rincón un soberbio jardín lleno de plantas exóticas...

Terminemos estos renglones dedicando un último aplauso también por sus iniciativas al secretario de este Ayuntamiento, el joven D. Juan Bautista Ibáñez...

H. Giner de los Ríos

Julio de 1896

FRANCIA

ANARQUISTA DETENIDO.—EMPÉSTITO RUSO

París 29.—Ha sido detenido en el Havre un anarquista de acción, llamado Mario Bherie, procedente de Lyon.

París 29.—El empréstito ruso al 3 por 100, cuya emisión en Francia ha estado a cargo de la casa Rothschild Hermanos...

LAS TARDES DEL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 29 DE JULIO DE 1896 El marqués de Aguilar de Campoo abre la sesión a las tres y treinta y cinco.

El acta anterior fué aprobada, y se entra en la ORDEN DEL DIA

Continuación del debate sobre auxilios de ferrocarriles.

El Sr. Hernández Iglesias, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Romero Girón. Hace un discurso largo, y llama al Sr. Romero Girón socialista.

Hasta las seis y quince estuvo elogiando la conducta de las Empresas ferroviarias, y exponiendo la situación efectiva en que se encuentran, siendo necesario el auxilio que solicitan del Gobierno.

El Sr. Romero Girón pide la palabra, y el presidente dice se le concede para la próxima sesión, suspendiéndose la discusión, y se lee el dictamen sobre obligaciones generales del Estado.

El Sr. Torres Villanueva inaugura el debate sobre el dictamen de obligaciones del Estado, y como individuo de la comisión, para sincerarse ante el Senado.

Describe su conducta, y expone que protestó de antemano de todo aumento en los presupuestos, a no ser en lo referente al ramo de Guerra para la defensa de la patria, en lo cual variaba de opinión.

Quiere analizar los presupuestos de todos los departamentos, comenzando por la lista civil, y dice que se lo vedan artículos del reglamento, y además que no es su objetivo tal análisis.

Los diferentes datos que se refieren a las deudas de varios Estados de Europa, figurando España en el cuarto lugar, juzgando debemos figurar en el séptimo, que es el último.

Sobre clases pasivas diserta con grandes conocimientos sobre el asunto, y no se muestra partidario de los aumentos en este ramo, aun cuando la patria debe mostrarse generosa con los mártires que pelean en Cuba y con sus familias, cuando aquellos mueren. Ahora bien; deben corregirse los abusos, pues ya tenemos más de millón y medio de aumento en estos presupuestos que se discuten, y termina diciendo que estas cuestiones de números son muy enojosas; y por no cansar al Senado, pone punto.

El Sr. Loma, también de la comisión, hace uso de la palabra para contestar al Sr. Torres Villanueva muy superficialmente, por declararse incompetente en la materia y por no cansar más al Senado, prolongando la sesión.

Hace consideraciones conducentes a defender la necesidad de mantener las cifras a que alcanzan las de los presupuestos de cada departamento.

Lee muchas cifras y datos para contestar al Sr. Torres Villanueva, del cual discrepa en un todo, y concluye su discurso (si así puede llamarse lo que no ha entendido nadie) en esta situación.

El Sr. Torres Villanueva rectifica, y se entabla diálogo entre el orador y el Sr. Barzanallana, que no corta la presidencia, como hace con las minorías liberales, sino después de muchas interrupciones y con una suavidad pasmosa.

Advierte luego con mucha dulzura el Sr. Euduyen al Sr. Loma le quedan diez minutos para rectificar, con la jerga, que no entendemos, pero si oímos más a los apuntadores que tiene a sus lados.

Se suspende la sesión y se leen varios dictámenes sobre proyectos de carreteras, quedando como orden del día para hoy la continuación del debate sobre auxilios ferroviarios y discusión de los presupuestos generales del Estado.

Son las siete y cuarenta, y se levanta la sesión

CONGRESO

Presidida por el Sr. Pidal, empieza la sesión a las tres.

El Sr. Soler y Casajuna pregunta al ministro de Ultramar en qué se han invertido 51 000 pesetas consignadas para la adquisición de fusiles Mauser y artillería en el presupuesto vigente de Puerto Rico.

Y sin más preguntas se entra en el orden del día, aprobándose sin discusión los siguientes dictámenes:

DECLARANDO DE INTERES GENERAL EL PUERTO DE TARACOTE (CANARIAS)

Incluyendo en el plan general de carreteras varias de León, Alicante, Sahagún, Muros, Villas, Itárrica y Huesca.

Concediendo prórroga para la terminación de varios ferrocarriles de Puerto Rico.

Aprobando las cuentas de varios ejercicios.

El proyecto para proteger y ayudar la propagación de los pájaros.

Se pone a discusión el proyecto de ley estableciendo un recargo transitorio en el impuesto de navegación destinado al fomento de la marina nacional de guerra.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

El primero se aprueba sin debate; el segundo con una ligera modificación; el tercero con una enmienda del Sr. Villagarcía, aceptada por la comisión; el cuarto y el quinto sin discusión; el sexto, después de retirar el Sr. Caballero una enmienda que impugnó el Sr. Gil Beerril, de la comisión.

Dos enmiendas del Sr. Montilla eximiendo del impuesto a los carbones minerales y de cok, fueron desechadas.

No estando presente el Sr. Montilla, que tenía pedida la palabra en contra de la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

LA EXPORTACION, AMBAS CON BÚSCA QUE FIJEN AUTOMÁTICAMENTE EL PESO DE LAS CANTIDADES QUE EN ELAS TENGAN ENTRADA Y SALIDA

Construcción de un puerto en la ensenada, que además de otras ventajas, facilite la carga y explotación de sales.

Todas estas obras deberán ejecutarse en las condiciones y con arreglo a los proyectos que se aprueben por el Gobierno, oyendo al gremio.

El gremio podrá realizar en las salinas del Estado las demás obras y mejoras que considere convenientes, precediendo siempre la aprobación del Gobierno.

Todas las obras y mejoras que se efectúen en las salinas del Estado y las máquinas, útiles y enseres que tenga el gremio en las mismas salinas, quedarán en beneficio y propiedad de la Hacienda pública desde que termine el contrato.

Base 3.ª El gremio podrá vender la sal a los precios que determine, siempre que no excedan de los que se expresan a continuación:

Table with 3 columns: Quintal métrico, Kilo-gramos, Pesetas, Ftz. Rows include Sal para el consumo ordinario, Sal en grano para el fomento de la pesca y salazón de pescado, Sal adulterada para la ganadería y para las industrias.

Sal adulterada para la ganadería y para las industrias, 10 pesetas quintal métrico.

Todas las expendedorías deberán estar siempre bien surtidas para atender al consumo personal.

La sal para el fomento de la pesca y salazón de pescado sólo estará de venta en los puertos habilitados.

Podrá el gremio expendir además clases especiales, poniéndolo antes en conocimiento del Gobierno, al cual dará también noticia de los precios que establezca para estas clases y de las rebajas que haga en los fijados por esta base.

El Gobierno y el gremio adoptarán, de común acuerdo, las disposiciones convenientes a fin de que la sal adquirida para el fomento de la pesca y salazón de pescado, y para la ganadería y las industrias, no se destruya al consumo personal.

Base 4.ª Como garantía del contrato, el gremio prestará una fianza de 2.000.000 de pesetas en metálico o en valores públicos, a los tipos establecidos.

Base 5.ª Tan pronto como el gremio haya organizado este servicio lo pondrá en conocimiento del público, anunciando los puntos y los precios de venta de la sal, y desde la fecha en que esto tenga lugar se empezará a contar el plazo de un mes, durante el cual los almacenistas y los expendedores darán salida a todas las existencias de dicho artículo. Pasado este plazo sólo podrán realizar ventas las expendedorías del gremio, y las existencias que se descubran serán consideradas como fraudulentas.

Para los efectos del pago del canon y participación del Estado en los beneficios líquidos, los veinticinco años que ha de durar el contrato empezarán a contarse en el 1.º de Enero de 1897 y terminarán el 31 de Diciembre de 1921, sea cualquiera la fecha en que la venta exclusiva quede establecida por haber terminado el plazo de un mes, a que se refiere el párrafo anterior.

Base 6.ª Para fijar el beneficio líquido en que ha de tener participación el Estado, se practicará durante el trimestre siguiente a cada año solar una liquidación anual, constituyendo el cargo de la totalidad de los ingresos ó productos de la venta exclusiva.

En la Data se comprenderá: 1.º El importe del canon así fijo por mensualidades; 2.º El coste de adquisición de la sal, los gastos de administración, vigilancia y persecución del contrabando, las pérdidas por casos fortuitos debidamente justificadas, como robos, inundaciones u otros análogos, y las obras ordinarias de conservación y reparación de las construcciones. 3.º El interés de 5 por 100 anual del capital empleado por el gremio en este asunto, sin contar la fianza que devenga intereses separadamente.

La diferencia entre el cargo y la Data constituye el beneficio líquido que ha de ser distribuido entre el Estado y el gremio en la proporción que determina la base 2.ª

Si en alguno de los años que comprende el contrato, el producto líquido no alcanza a cubrir el canon fijo a consecuencia de dichos ocasionados directamente por guerra civil ó extranjera, perturbaciones sociales ó concentración de las fuerzas del resguardo dispuesta por el Gobierno, el gremio cumplirá entregando en equivalencia de dicho canon aquel producto líquido, cualquiera que fuese su cuantía, en tanto que el déficit proceda de las expresadas causas y no de otras.

Base 7.ª Además de las liquidaciones anuales a que se refiere la base anterior, y con independencia de las mismas, se formará cuando termine el contrato una liquidación extraordinaria, que comprenderá solamente, en el cargo: 1.º, las resultas é indemnizaciones declaradas contra el gremio que no se hayan satisfecho; 2.º, los desperdicios que resulten en los edificios, obras, máquinas y enseres de las Salinas del Estado que recibió aquel por inventario valorado, y 3.º, cualquiera otra responsabilidad que hubiere contraído dicho gremio.

En la Data: 1.º, el valor de los edificios, obras y mejoras que haya ejecutado el gremio con arreglo a la base 2.ª; 2.º, las obras y mejoras extraordinarias, y las máquinas y enseres que mediante presupuestos aprobados por el Gobierno y con declaración expresa en cada caso de que sean de abono, se hagan en las Salinas ó se adquieran para las mismas durante el plazo del contrato, descontando por amortización el 4 por 100 anual en la maquinaria y efectos, y el 2 por 100 anual también en los edificios, obras y mejoras, excepto en las relativas al puerto, por la índole especial de las mismas; 3.º, el 5 por 100 anual como interés del capital invertido en las obras y mejoras realizadas, y en las máquinas y efectos adquiridos mediante la correspondiente autorización que así lo determine; y 4.º, cualquiera otra cuantía que según el contrato corresponde a la Data.

Base 8.ª Los actuales poseedores de las Salinas, sin excluir a los que no ingresen en el gremio, podrán continuar fabricando libremente la sal; pero la venderán al gremio solamente en la cantidad que exprese la base 9.ª, al precio medio que resulte de las ventas realizadas al pie de fábrica durante el quinquenio que terminó el día 31 de Diciembre de 1895, pudiendo también exportarla ó venderla para el consumo en el extranjero.

Se prohíbe la fabricación en las Salinas que se hallen en explotación al publicarse la presente ley, a no ser que para este fin las adquiriera el gremio de propietarios.

Se entenderán en explotación para los efectos de esta base, las minas de sal que estén al corriente en el pago de los impuestos que las gravan y tengan el correspondiente título al publicarse esta ley.

Base 9.ª El gremio estará obligado a comprar a los actuales productores, pero solo en el caso de que la sal reúna condiciones para la venta, una cantidad de dicho artículo igual a la que cada uno de ellos haya vendido para el interior, tomando por tipo el promedio del quinquenio expresado como respecto del precio.

Los aumentos y las bajas en el consumo de la sal afectarán de igual modo a todos los productores, debiendo el gremio ó ampliar ó reducir los pedidos en relación con las ventas del expresado quinquenio.

Respecto a las Salinas de Cardona, Minglanilla y otras, en que por circunstancias especiales la producción durante dicho quinquenio hubiere sido menor que la obtenida en períodos anteriores, se tendrán en cuenta esas circunstancias, así como la producción normal anterior; la que sirvió de base para la enajenación de la finca por el Estado y los demás datos que puedan consultarse para fijar equitativamente, en vista de todo, la cantidad de sal que debe ser comprada a los propietarios ó fabricantes.

Base 10. Dos años antes de terminar el contrato, el Gobierno fijará el repuesto de sales que el gremio habrá de entregar al Estado, así en las fábricas como en los almacenes de las demarcaciones administrativas. Este repuesto se valorará según el coste y costas, y será proporcional en el Estado a aceptar ó no el exceso sobre la cantidad señalada.

El valor del repuesto y el de las obras y mejoras realizadas, será satisfecho al gremio por cuartas partes; la primera, inmediatamente después de haberse formado la liquidación general ó extraordinaria, y las restantes en los tres años subsecuentes, debiendo abonar el Estado al gremio intereses al 5 por 100 anual de las sumas pendientes de pago hasta su efectiva sujeción.

Base 11. En la oficina central del gremio habrá una delegación del Gobierno, costeada por aquél, para intervenir todas las operaciones del mismo. El delegado tendrá derecho a inspeccionar la contabilidad de dicha oficina y de sus dependencias, y a examinar la calidad y el estado de la sal elaborada, de la existente en los almacenes y depósitos y de la puesta a la venta. Para la ejecución de estos servicios tendrá a sus órdenes en dicha oficina el personal que el Gobierno designe. Además, cuando éste lo considere conveniente, delegará sus facultades en otros empleados, para los mismos fines, sin que el gremio tenga que satisfacer más haberes que los del personal de la delegación, que serán considerados como gastos de administración para los efectos de la base 6.ª

Base 12. El gremio, como subrogado en los derechos del Estado para la explotación de que se trata, podrá ejercer vigilancia para reprimir el fraude, observando las reglas establecidas, ó que en lo sucesivo se establezcan, para la persecución del contrabando en los demás ramos, sin perjuicio de que los resguardos de la Hacienda pública coadyuven al mismo fin.

Los gastos que para ello establezca el gremio deberán ser autorizados por la Dirección general correspondiente, ó por los jefes de Hacienda en las provincias respectivas, y con este requisito disfrutará la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación y denuncia, con arreglo a las prescripciones del real decreto de 20 de Junio del 52, y disposiciones posteriores.

Base 13. La sal queda exenta del impuesto de consumos y de todo arbitrio local.

Base 14. Igualmente queda exento el gremio, por todos conceptos, del pago de la contribución industrial, en relación con el servicio que se le concede, y del impuesto que grava los bienes a la constitución, transformación ó disolución de Sociedades.

Disposición final

Si no se llevara a efecto el concierto con los propietarios de Salinas, se arrendará con arreglo a las bases precedentes la venta exclusiva de la sal, por concurso público, anunciado con cuarenta y cinco días de anticipación.

El concurso se verificará ante una Junta, y con formalidades análogas a las que estableció la ley de 22 de Abril de 1887 para el arriendo de la fabricación y venta del tabaco. El depósito para tomar parte en aquél, será de un millón de pesetas.

FRANCIA

Congreso internacional de química

París 29.—El segundo Congreso internacional de química, reunido en esta capital, antes de separarse acordó la celebración del tercero.

De los 1.597 delegados que componen dicho Congreso, han estado presentes 602 extranjeros, hallándose representadas casi todas las naciones.

FRANCIA

DESDE LA GRANJA

Señor director de El Globo. Conforme prometí en mis últimos, no he de dejar de referir a ese ilustrado diario cuanto en estos días ha llamado la atención por este pintoresco y delicioso valle.

No ha faltado, como en años anteriores, la costumbre de correr las fuentes en el día del santo de S. M. la reina y también en el de Santiago.

El día de Santa Cristina fueron numerosas personas a visitar los jardines, calculándose en unos 3.000 almas las que seguían a la infanta doña Isabel.

La colonia veraniega, y casi la mayoría de los vecinos, se muestran algo descontentos con la conducta observada por el alcalde y demás ediles, por no haber organizado festejos que proporcionasen solaz y distracción a los veraneantes.

El día de Santiago nos visitó la banda de Artillería, que dió a conocer preciosas y entretenidas piezas musicales. Honró el concierto con su presencia S. A., quien invitó a la banda para que asistiese a la función que por la noche se representó en el teatro. Dirige la compañía que actúa en el coliseo el conocido actor Sr. Avilés.

Se prepara otra animada excursión, a la que ha invitado la infanta doña Isabel a más de sesenta personas, pero en vez de ser a Peñalara se cree será al Páramo.

Para el 30 del corriente se verificará la subasta del obrado público, que se teme no haya puesto por en el Municipio.

Hasta otra queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m. y. EL CORRESPONSAL.

ESTADOS UNIDOS

Un ciclón

Nueva York 29.—Un terrible huracán desencadenado en Pittsburg ha ocasionado importantes daños materiales, causando además 70 muertos y 38 heridos.—Fabra.

INGLATERRA

Becerrada

Pa a el martes próximo, día 4 de Agosto, la Asociación general de Funcionarios civiles ha organizado una becerrada de convites, que va a dar a la hora por lo selecto de su programa.

Ya se conoce que la Asociación de Funcionarios está en muy buenas manos, porque su perjuicio de atender a cosas tan útiles y patrióticas como la inmovilidad de los empleados, con eficaz moralidad procura por proporciones horas de esparcimiento al público madrileño.

Hay verdadera lucha en la calle del Barquillo, 14, local de la Asociación, por adquirir billetes para la fiesta taurina, que será cosa notable, como se deduce del siguiente programa:

La presidencia estará encomendada a las aplaudidas tiples doña Matilde Pretel, doña María del Pilar García de Pinedo, doña Concepción Cubas de Las Sautas y doña C. Melina, que accediendo a las invitaciones de la Junta, han prestado su valioso concurso, regalando, además, las lujosas mozas que ha de hacer el genalo.

El orden del espectáculo será el siguiente: 1.º. Concierto desde las cuatro de la tarde en el redondel por las bandas del Hospicio y San Bernardino, unidas.

2.º. Brillante desfile.

3.º. Lida de seis becerros de tres años, de la ganadería brava de D. Andrés Berrocal, de Miraflores de la Sierra.

Dirigirá la lida el aplaudido espada Luis Mazza tñni, con su hermano Tomás.

Matadores: E. Iribarri, Alberto Lacasa, Emilio González, José Escanciano, José Campo y Luis Boné.

Banderilleros: José Muñoz, Francisco Delgado.

do, Roberto Valverde, Antonio Montes, Julián Justado, Ramón García Sanz, Juan Gómez, Eduardo Belluga (Belluguita), Juan Andrade, Ángel Montero, José Vilches, Venancio Catalá, Juan Castillo y J. Gómez Renovales.

Puntillero: Salustiano Alvarez.

4.º Carreras de cintas.

5.º Gran batalla de flores, iluminándose la Plaza con luces de bengala.

6.º Marcha de Cádiz, ejecutada por las bandas unidas, tambores, cornetas y un orfeón.

AFRICA

LA ESCUADRA INGLESA

Tánger 29.—En la actualidad se hallan fondeados en Gibraltar 21 buques de guerra ingleses.

La fragata Venus llegó en la mañana de ayer al puerto de Tánger, para recoger al ministro inglés.

Circula el rumor de que la mitad de dicha escuadra irá a Cádiz, y la otra mitad a este puerto.

Entre Tánger y Tetuán se han alzado en rebelión varias tribus.—Fabra.

LA REGLUTA VOLUNTARIA

Nuestra denuncia (TELEGRAMA DE EL GLOBO) Cádiz 29 (10,40 n.)

Procedentes de Madrid han llegado a esta 565 voluntarios.

A consecuencia de la denuncia de El Globo, el general González Rodas dispuso que se practicara en ellos un reconocimiento facultativo, que se ha llevado a cabo con gran reserva.

De ese reconocimiento se han eliminado 60 que pasan de la edad reglamentaria: algunos tienen más de cincuenta años, y otros pasan de sesenta.

Varios menores de edad manifestaron que fueron engañados.

Otros son inútiles para el servicio militar por padecer enfermedades crónicas, ascendiendo entre todos los rechazados a 90.

Uno de ellos tiene diez y seis años. Todos ellos deben regresar a Madrid.

La autoridad militar practica una información para deducir responsabilidades, de la cual ha dado cuenta al ministro de la Guerra.—Waldemar.

AUSTRIA

LOS SUCESOS DE MACEDONIA

Viena 29.—Los periódicos más importantes de esta capital, refiriéndose a los sucesos de Macedonia, juzgan severamente la actitud de Grecia, atribuyéndole la responsabilidad de cuanto ocurre en aquella región.—Fabra.

TELEGRAMAS NACIONALES

Una carta Zaragoza 29 (2,30 t.)

Una personalidad importante, que ejerce un alto cargo en esta capital, ha recibido hoy una carta del general Añama, en la cual dice textualmente el gobernador militar de la Habana: «Yo no me voy de aquí hasta que no lo haga el general Weyler, y esto sólo lo verificaré cuando termine la guerra, que si no ocurre algo extraordinario, será antes de la próxima temporada de aguas.»—Mencheta.

Las fiestas de Valencia Valencia 29 (11 n.)

El Ayuntamiento ha obsequiado con un espléndido banquete al almirante, jefes y oficiales de la escuadra en el salón colomario Lonja. Han asistido cien comensales. Música Liria, premiada certamen, ha amenizado el acto.

Brindó el alcaide Sr. Santonja por la Armada y por su jefe supremo, el rey.

El almirante Reguera por el rey, la regente, por Valencia, por Beranger, que tanto hace por la Marina, y por los marinos y soldados que pelean en Cuba.

MANIFESTACION DE PROTESTA

(POR TELÉGRAFO) Vigo 30 (1,30 m.)

Hoy se ha celebrado en esta una importante manifestación contra el monopolio de la sal.

Los operarios de las fábricas de conservas y salazones, cuando terminaron sus trabajos habituales, recorrieron las calles de la ciudad.

No llevaban estandartes ni banderas. De cuando en cuando se paraban gritando: ¡Abajo el monopolio de la sal! ¡Viva la sal libre! ¡Viva Galicia!

Los manifestantes dirigieron a la plaza de la Constitución, precisamente a la hora en que el Ayuntamiento celebraba sesión.

Una comisión de manifestantes subió a la Casa de la Villa e hizo una enérgica protesta contra las bases acordadas entre el ministro de Hacienda y el salinero.

—Imposible ya—dijeron—luchar contra la producción portuguesa, por ventura ésta de las ventas aduaneras.

El arriando de la sal vendrá a originar el completo desastre de la industria gallega. Es necesario realizar un esfuerzo supremo contra el proyecto del Sr. Navarro Reverter.

Varios concejales hablaron después en igual sentido que los manifestantes, y el Ayuntamiento acordó, por unanimidad, dirigirse a las Cámaras, al Gobierno y a los diputados de la región, para que agoten todos los recursos que puedan con objeto de impedir la aprobación del arriando de la sal.

El alcalde, desde el balcón, dirigió la palabra a los manifestantes, ofreciéndoles su apoyo a fin de que Galicia no sufra el roto golpe que la amenaza con el monopolio proyectado.

Los manifestantes aplaudieron la actitud del Ayuntamiento, repitiendo con estruendosas voces las protestas contra el pensamiento del ministro de Hacienda, disolviéndose después pacíficamente.

Se sabe que se realizarán análogas manifestaciones de protesta en otros pueblos del litoral, pues las clases marineras y pescadoras están convencidas de que si se arrianda la sal no podrán vivir.

La manifestación de hoy prueba un estado de opinión que la llevará a agotar todos los recursos contra la evidente ruina.

Un periódico recuerda hoy que desde el año 68 no se ha oído gritar en Galicia: ¡Abajo el estanco de la sal!—Valverde.

TURQUIA

Lo de Creta

(POR TELÉGRAFO)

Constantinopla 29.—El Consejo de ministros ha redactado una comunicación destinada a ser comunicada al Gabinete griego por el ministro otomano en Atenas.

En dicha comunicación se hace responsable a Grecia de las turbulencias de Creta y Macedonia, añadiéndose que las potencias han decidido significar a Grecia que si sus representaciones no fueran escuchadas dejarán al sultán la misión de restablecer por sí mismo la tranquilidad en Creta.—Fabra.

MADRID

Han quedado constituidas en el distrito del Hospital las Juntas central y de barrio encargadas de la recaudación de los fondos para la creación del batallón de voluntarios de Madrid.

La central la forman los Sres. Sabater, teniente de alcalde del distrito, como presidente; vicepresidentes, señores marqués de Perales y Navarro de la Linde; contador, Sr. Belmás; depositario, el Sr. Bocos, cura párroco de San Lorenzo; secretario, el de la tenencia de alcaldía, y vocales los Sres. Cesteros, López Dávila, Valle, Garrido Menz y curas párrocos de San Nicolás y de las Agustinas.

Las Juntas de barrio, que serán presididas por los alcaldes de los mismos, las formarán un señor sacerdote, en unión de los vecinos caracterizados.

Ayer no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Desde el sábado 1 de Agosto queda vedada la pesca y venta de la langosta hasta el 15 de Octubre, la referente al macho, y hasta el 25 de Marzo la de la hembra.

Anteayer falló en esta corte el empresario de teatros Sr. Bravo, que en la actualidad explotaba el teatro-circo de Colón.

De hoy a mañana remitirá el juez de Buena Vista a la Audiencia el sumario instruido con ocasión del duelo entre los señores conde de Xiquena y Gasset.

Ayer declaró en este proceso el señor conde de Romanos.

La causa se sobreseerá libremente por el juez.

Ayer dirigió el gobernador de la provincia a una circular a los delegados de su autoridad, previniéndoles que los agentes de seguridad y vigilancia detengan a todas las mujeres de vida airada que circulen por las calles antes de la una de la madrugada.

Igualmente dispone el señor conde de Peña-Ramiro que prohíba dichos agentes que aquéllas permanezcan en puertas y balcones.

La medida, si se cumple, merece general aplauso.

Mediante un acta ha quedado zanjada la cuestión personal surgida entre los directores de El País, de Madrid, y La Vos Montañesa, de Santander.

Hemos recibido un ejemplar del Censo de las Aguas minero-medicinales de la Península e islas adyacentes, que el señor marqués de Vadillo nos ha remitido.

Por real orden se han aprobado varios expedientes de carreteras de las provincias de Valladolid, Jaén, Alicante, Zaragoza, Madrid, Segovia, Santander, Baleares, Lérida, Barcelona, Gerona, Asturias, León y Badajoz.

Han sido nombrados en propiedad sobrestantes, por haber verificado las prácticas reglamentarias, D. Gabriel García, D. Emilio Martínez, D. Ricardo Castro y D. Eusebio Guerrero; se rehabilita en su empleo al sobrestante D. Angel Orgado.

Por la Dirección general de Obras públicas se autoriza la apertura a la Compañía ferroviaria para que abra al servicio público la sección de Salamanca a Astorga.

Esta noche, en la Zarzuela, primera representación de La Pasiónaria, interpretada por Vico, el gran actor, que, de seguro, en la nueva serie de funciones que para el bien del arte prepara, obtendrá gloria y dinero.

ALEMANIA

UN PRÍNCIPE PRESBITERO

(POR TELÉGRAFO)

Berlin 29.—El domingo último fué ordenado de presbítero y el próximo celebrará su primera misa, en Dresde, el príncipe Maximiliano de Sajonia.—Fabra.

SUCESOS

Signe el capítulo de robos. En la calle del Duque de Alba, número 2, pescadería, se cometió un robo, consistente en 500 pesetas, que como por encanto desaparecieron de uno de los cajones del mostrador.

Por sospechas fué detenido un individuo llamado Froilán Martínez.

Por la plaza de Lavapiés pasaba anoche una niña, llamada Juliana Amigo, de nueve años, llevando en una bandeja varias camisas de caballero, cuando se le acercó una mujer desconocida, que con engaños consiguió robarla las camisas, desapareciendo por una de las calles inmediatas, sin que hasta la fecha, etc.

En la calle Mayor, esquina a la de Bailén, arrolló un tranvía a un niño de trece años, ocasionándole heridas graves en un pie, que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

Un robo con fractura se cometió en la calle del Espíritu Santo, núm. 8, consistente en alhajas y 25 pesetas.

Los ladrones... etc. Obediendo órdenes del gobernador, los delegados de vigilancia hicieron ayer una lista de mujeres de vida libre, de las cuales está infestado Madrid. Más de ochenta había detenidas anoche en las delegaciones.

También el conde de Peña-Ramiro ha adoptado la resolución de permitir los bailes públicos, para lo cual ha empezado por pedir a los delegados en su circular la lista de los bailes que hay en su distrito.

Son dos campañas que merecen elogios.

IMPRESIONES POLÍTICAS

La Época echa anoche en cara al Sr. Sagasta su ausencia de Madrid. No hay para qué repetir cuáles son las tristes causas que retienen al jefe de los liberales en Avila.

Afortunadamente, estas causas van desapareciendo, y no tardará nada de extraño que en el mes de Agosto, al discutirse los proyectos extraordinarios de las finanzas, las cosas hubiesen necesario, el Sr. Sagasta viese a Madrid para manifestar claramente su opinión en el Congreso acerca de los proyectos económicos del Gobierno.

El proyecto del monopolio de la sal ha producido ya un alza en el precio de la tonelada de las pesetas cincuenta céntimos en las salinas del Mediterráneo; no obstante, es tal la demanda para el Noroeste y Norte de España é interior de la Península, que faltan toneladas en veleros y vapores para dar cumplimiento a los pedidos, habiéndose embarcado en las salinas del litoral para dichos destinos 120.000 quintales métricos desde el 1 al 25 del corriente, y quedan pendientes pedidos por mayor número.

Se conoce que los almacenistas y consumidores quieren abarrotar sus almacenes, cuya reolución se explica para defenderse lo más posible de los perjuicios del monopolio, el que, siguiendo con tanta actividad las compras, inferior, al menos el primer año, considerable perjuicio a los indicados.

Aunque muchos creían que se había suspendido en el Senado la discusión del proyecto de auxilios de ferrocarriles, a primera hora de la tarde de ayer el Sr. Hernández Iglesias contestó al senador liberal Sr. Romero Girón, suspendiéndose hasta hoy la discusión para entrar en la de los presupuestos.

El Sr. Torres Villanueva hizo uso de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos.

Puede asegurarse que la discusión de la totalidad del proyecto de auxilios aún durará acaso más de dos sesiones, pues faltan la rectificación del Sr. Romero Girón, que parece ha de ser bastante extensa, y el discurso del Sr. Montero Ríos, que hablará para alusiones.

Algunos diputados ministeriales, pocos hasta ahora, han cumplido ya las órdenes del Gobierno, no sabemos si de buen ó mal grado, pero les han cumplido, y han regresado a Madrid.

Para dar ejemplo de disciplina, uno de los que primero han utilizado los billetes de vuelta ha sido el marqués de Villavicosa, hijo del señor Pidal.

Esto prueba dos cosas: primera, que el presidente del Congreso, aun siendo capitán general, es el primero en acatar las órdenes del general en jefe (Cánovas); y segunda, que, efectivamente, cree el Sr. Pidal que la cosa va para largo; la cual cosa no es otra, y ya lo habrá comprendido el lector discreto, que la campaña parlamentaria.

Porque ayer quedó el problema ni más ni menos que en los términos en que ayer también lo expuso El Globo. El Gobierno sigue, pues, echando baladronadas, y las minorías aceptando los retos. Pero en esto de cálculos y profecías, que con engaños consiguió robarla las camisas, desapareciendo por una de las calles inmediatas, sin que hasta la fecha, etc.

Lo peor de todo, para el Gobierno, es que le costará mucho trabajo continuar sin interrupción las sesiones, porque al paso que van las cosas, no sería difícil que a la hora menos pensada tenga el Sr. Cánovas que presentarse a las Cortes para decir poco más ó menos lo siguiente:—Ruego a la Cámara que acuerde la suspensión de las sesiones, porque el Gobierno de S. M. está en crisis.

No se crea que exageramos. El ministro de Hacienda está muerto. Sus desaciertos le pusieron muy malo, y el Sr. Gamazo le hirió de muerte ayer en el Congreso.

No hay ejemplo de ministro alguno que haya quedado más maltratado. No puede reuñirse ni su oratoria rimbombante, ni el auxilio de dos ó tres amigos que le defendan, aunque con la tibieza propia del caso.

En cambio, si el Sr. Navarro Reverter tuviese humor y tiempo para darse una vuelta por el salón de conferencias, y se acercase a los grupos que forman los jóvenes de la mayoría y algunos viejos, para que haya de todo, creemos de buena fe que el ministro de Hacienda no tendría grandes satisfacciones al escuchar los comentarios que acerca de su gestión se hacen.

Pero parece que el Sr. Navarro Reverter no quiere dimitir. Se cree más invulnerable que Aquiles (cita propia del ministro de Hacienda), puesto que ni un talón tiene vulnerable. Díjase que lo ha bañado en azogue.

Anoche comió en casa del Sr. Cánovas, a cuya mesa se sentaron también los Sres. Edoayen, marqués de Mochales, ministro de Marina y general Riva Palacios.

Es claro que en esta comida no se habló de política, a lo menos con el carácter de conversación general; pero el Sr. Navarro comió con el buen apetito del que se cree seguro en su puesto, a pesar de los aplastantes razonamientos del Sr. Gamazo.

El presidente de la comisión de Presupuestos no contestará al discurso de aquel elocuente ex-ministro liberal.

Creo que los términos de este discurso, más que a los presupuestos, afectan a la gestión particular, como ministro, del Sr. Navarro Reverter.

De donde se deduce que ésta ha quedado aislado.

Ayer se aprobó el proyecto llamado de navegación en el Congreso, gracias a la benevola actitud del Sr. Gamazo.

Visitó a éste, en su casa, el Sr. Pidal, indicándole que tenía el deseo de que se discutiese el indicado proyecto, y que esperaba que la minoría liberal no hiciese una gran oposición, contestándole el Sr. Gamazo que aunque pensaba combatir el proyecto, renunciaba a hacerlo, por el mucho trabajo que la discusión de presupuestos le ocasiona, y añadió que por su parte, no veía inconveniente en que la discusión se efectuase.

Alguien dijo que el Sr. Pidal había hecho cerca del Sr. Gamazo un último esfuerzo para hallar la consabida fórmula; pero uno y otro interlocutor le negaron, y a su testimonio, que juzgamos irrecusable, nos atenemos.

Probablemente, como ayer dijimos, mañana comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de Puerto Rico, para la cual, probablemente la abría, se suprimirán las dos horas de preguntas.

Así se ha convenido en principio entre los señores Castellano, Pidal y algunos representantes de las minorías.

Hasta las dos de la madrugada duró anoche la reunión de la comisión general de Presupuestos, que tampoco fué muy fecunda en acuerdos.

Quedaron retiradas casi todas las bases del proyecto de consumos, para modificarlas con arreglo a las indicaciones hechas por los señores Mellado y Urzáiz y aceptadas por la mayoría. Desde luego quedará Madrid excluido del arrendamiento, conforme hemos anunciado hace algunos días.

El ese llamado impuesto de las almas se acordó que paguen el 1 por 100 todos los legados que no sean hechos directamente por el testador, y que el impuesto sobre las herencias se cobre con arreglo al vigente cuando se otorgó el testamento, y no el que rija cuando la herencia pasa a los herederos.

En la cuestión de los azúcares triunfó—y cómo no?—la fórmula propuesta por el Sr. Romero Robledo, y según la cual, sobre la base de la tributación actual podría el ministro establecer un recargo de 20 por 100 si descubre mayor superficie de cultivo que la actualmente sembrada. Si el ministro no descubre nada—y es lo probable—contribuirá el statu quo.

Sobre los derechos también hubo discusión, y sólo se aprobaron dos bases, quedando las demás, a propuesta de los Sres. Burell y Urzáiz, para nuevo estudio.

Hoy volverá a reunirse, también por la noche, la comisión general para discutirlo de la sal y ultimar el estudio de los otros asuntos a que dejamos hecha referencia.

La marquesa de Mochales, que reside temporalmente en El Escorial, ha experimentado ayer un ligero resaca en la enfermedad que la aqueja.

De todas veces desearnos el restablecimiento de la distinguida esposa del subsecretario de Hacienda.

De todas veces desearnos el restablecimiento de la distinguida esposa del subsecretario de Hacienda.

Bolsa

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DÍA 28, DÍA 29. Rows include 4 por 100 interior contado, Idem fin de mes, Idem próximo, Nuevas series G. y H., Exterior al contado, Idem fin de mes, Idem próximo, Idem títulos pequeños, 4 por 100 amortizable, Idem títulos pequeños, Cajas 1888, 1890, B. Hipotecario. Cédulas al 5 por 100, Idem al 4 por 100, Banco de España, Comp. de Tabacos, S. elect. d. Chamberi.

Table with columns: CAMBIOS, Sobre París, a la vista, Sobre Londres, a la vista.

ASPECTO DEL MERCADO

Los aceites han aligerado sus posiciones en estos días de baja, trasladando sus operaciones al próximo; no han hecho igual los bajistas, que siguen con sus partidas vendidas a la liquidación, animados por las corrientes pesimistas que han dominado en los mercados.

París abrió a 63,66, bajando hasta 63,50, cambio de cierre.

Londres mandó 63,50 al comenzar la sesión. Los francos y libras han subido a precios altos, cotizándose ayer a 10,45 y 39,05.

Berlín abrió en el Bolsín de la mañana a 63,25.

Los valores internacionales de la Bolsa de París sufrieron en la sesión de ayer nueva baja.

El turno lleva perdidos dos enteros. La renta francesa ha seguido bajando, y el exterior español ha sido de los que más han resistido.

En la Bolsa de Madrid se sostuvieron los cambios. Abrió a 63,20, bajó a 63,10 liquidación, y 63,00 enteros próximo para reponer luego hasta 63,22 y 63,12 respectivamente.

Circularon noticias de sensación, entre otras, la de que el jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, venía uno de estos días para arreglar con el Gobierno una transacción patriótica.

SECCIÓN RELIGIOSA

Jueves 30 de Julio de 1896. La Misa y Oficio divino son de San Jerónimo Emiliano, con rito doble y color blanco.

Santoral: Santos Abdón, Zenón y Rufino, mártires; San Teodoro obispo, y Santas Juliana y Segunda, mártires.

Cuarta hora: Hoy y mañana, por disposición del excelentísimo prelado de esta diócesis, estarán en la nueva iglesia de la Compañía de Jesús, calle de la Flor, donde se festejará al Santo fundador, San Ignacio de Loyola, con solemnidades cultas.

Mañana, Viernes, 31, Santa Rosa de Lima y San Ignacio de Loyola, fundador.

Hay sándalo y sándalo; el de Mysora vale 10 veces más que el de Madras, el de Java y el de Australia; conviene, pues, recordar a los jóvenes y a las personas de edad que padecen afecciones de la vejiga, que el Sándalo Misy se prepara exclusivamente con la madera de Mysore y que cura con toda seguridad y rapidez.

PARA comer bien y económico en Madrid, Pasadizo de San Ginés, 5, y en los Viveros de la Villa, fonda de Lázaro López.

E. J. — Imprenta — EL GLOBO San Agustín, 2. — MADRID

Al cabo de algún tiempo dejó de llorar. Fijó otra vez en mí su mirada y me dijo con el mismo acento: —Sois vos el que me habló anoche antes de... —Sí, señorita. —¿Por qué me habéis traído a vuestra casa? —¿Adónde queráis que os lleve? ¿A un hotel cualquiera donde se hubiera presentado la policía? Habría sido tenido que decir vuestro nombre y que responder a mil preguntas. —¡Es verdad!—dijo dulcemente, dando muestras de gratitud por primera vez; gracias. —¿Os sentís ya bien señorita? —Sí. —¿Qué puedo hacer en vuestro obsequio? —Nada, es decir, esto: dejarme levantar y vestirme. —Me retiro, señorita. Me levanté de la silla, saludé y me fui a la habitación inmediata, que era la cocina, y cerrando la puerta. —¿Le admira esto amigo mío? Tú me suponías más acomodador y menos discreto. —¡Vamos!—dijo Chalut lleno de interés con el relato. —¡Oh! Efectivamente! no soy así con la Madona y otras parecidas, sean buenas ó malas. Pero no hay verdadero amor sin respeto, y yo estaba enamorado; además, amigo mío, hay mujeres que inspiran un respeto absoluto sin tener necesidad de ser más que lo que son. Me retiré, pues, sin decir una palabra y sin que me causara extrañeza su sumisión. Al cuarto de hora llamó a la puerta, apareciendo envuelta en su abrigo con el sombrero puesto. Su aspecto era encantador; ya la verás algún día y juzgarás por tí mismo. —Caballero—me dijo—no he querido marcharme sin decirle adiós y darle las gracias por el triste servicio que me ha prestado. Y me presenté la mano sin guantes, porque no había podido ponerlos por haberse mojado los que llevaba. Me estremecí a su contacto, y eso que apenas la toqué. Abrió la boca para exclamar: —¿Os marcháis?

Pero permanecí mudo. Me pareció que esto era impertinente y fuera de ocasión, a pesar de que se me sentía el corazón oprimido con su marcha. —¿Cómo os llamáis?—me preguntó. —Carlos Eduardo—contesté. Me miró algo sorprendida. —Mi apellido es Lessac, pero no me gusta servirme de él. —¿Por qué? —Porque me pertenece tan poco y me lo han dado de tan mala gana, que prefiero llevar el que yo pueda conquistarme. Vi que no comprendía nada y me detuve. —¡Adiós, caballero!—dijo la joven. E hizo ademán de dirigirse a la puerta. —¡Una favor!—exclamé yo. Lola se detuvo. —Juradme que no volveréis a intentar... lo que habéis intentado ayer noche. Ella permaneció un momento muy pálida con la cabeza baja, indecisa y llena de emoción. —¡Os lo suplico!—volví a insistir. Me miró con sus hermosos y negros ojos y me dijo lenta pero firmemente: —Os lo juro, caballero. Y haciendo un movimiento brusco, abrió la puerta y salió cerrándola tras sí, como si quisiese evitar que yo supiera la dirección que tomaba. Yo permanecí inmóvil; con la mente ocupada por la celeste visión; después penetré con vacilante paso en el cuarto que acababa de dejar. Me pareció que mi estudio era un desierto triste, feo y silencioso. En él se aspiraba, sin embargo, el fino perfume que siempre deja una mujer de su clase. La silla en que yo había pasado la noche estaba aún cerca de la cama. El embozo estaba algo descubierto, la forma de su cuerpo aún impresa en el lecho y el sitio tibio aún. Sobre la almohada había quedado un largo cabello negro y muy cerca los guantes que no se había podido poner. Me volví a sentar en la silla. Cogí el cabello y me puse a contemplarlo. Comprenderéis, mi buen Chalut, que solamente a tí es a quien confieso estas cosas que

con matar al que amase y el acento de implacable ferocidad con que había jurado que al no ser de él ni sería de nadie, me causaban un terror profundo haciéndome perder toda esperanza. Entonces concebí la idea del suicidio. Me cansaba a mí misma repugnancia por haber inspirado aquella pasión. Vivir de esta manera. ¡No; era mejor morir. ¡Tú me lloraras! Pero yo creía que esto te sería menos doloroso que el saber la verdad. Quizás muerta volvería él a tí. Habían transcurrido algunas horas. Se acercaba la noche y la luz era ya muy tenue. Antes que pasar la noche bajo el mismo techo que él, hubiera pegado fuego a la casa. En un momento me vestí. Me puse mi abrigo de viaje y un sombrero... Ya estaba dispuesta. ¿Cómo partir? Me lo encontraré acechándome en algún corredor. Pero no podía vacilar. Con una sangre fría de que yo misma me admiraba, até unas cuantas sábanas a la ventana y me deslicé por ellas hasta llegar al suelo. Crucé por el jardín hasta la puerta, abrí ésta y me encontré en la calle... Allí respiré. Pasó un carruaje y me metí en él. ¡A la estación de San Lázaro!—dijo el cochero. Tomé billete para Asnières y cuando llegué a este punto era ya de noche. Los restaurants estaban llenos de gente, profusamente iluminados, reinando en todas partes la alegría; las calles muy concurridas. En todos los muelles desembarcaba una alegre multitud de hombres y mujeres riendo y cantando con regocijo. Aquella gente me parecía loca. Su alegría hacía más profunda mi desesperación y avivaba en mí el deseo de concluir de una vez. —¿Adónde vais tan sola, linda joven?—me dijo una voz. Era un hombre joven, del cual no ví más que su sombrero de paja, de excéntrica forma, adornado con un pompón de lana encarnada. —¡Dejadme!—contesté—¡dejadme, por favor!

Se acercó hacia mí y me miró fijamente; después se apartó murmurando: —¡Ah!—Esto es diferente... pesad señorita. Continué mi camino. A medida que me alejaba de la estación disminuía la gente y el ruido. Al fin me encontré sola en un sitio muy oscuro. Me detuve viendo una gran barca amarrada a la orilla. Esto era lo que yo necesitaba. Entré en ella... Me desaté el cordón con que sujetaba el abrigo y me lo até a las piernas, porque como sé nadar, no quería tener esta probabilidad de salvación. Terminada esta operación, te envié un adiós, diciendo: —«¡Dios mío, tened piedad de mí!» E inclinándome hacia adelante, caí de cabeza en el agua. XXIV —¿Cómo!—exclamó el gran Chalut,—¿quería ahogarse? E incorporó su largo cuerpo, revolviendo el embozo de la cama en que se encontraba oyendo el relato completo de los amores de Lola y de Carlos Eduardo. Este último, en el momento de intentar un supremo esfuerzo para acercarse a la joven, podía tener necesidad del concurso de su amigo. Comprendiendo, por otra parte, que ya sabía lo bastante para ocultarle lo demás, decidió hacerle una confidencia completa. Y dió la casualidad de que en el mismo momento en que Lola revelaba a su madre la verdad de todo, Carlos Eduardo, impulsado por esa secreta simpatía que hace que los corazones de los enamorados latan al unísono, se levantó de la cama en que estaba sin poder conciliar el sueño, y poniéndose solamente unos pantalones se fué al cuarto de su amigo, del cual no estaba separado más que por el pequeño salón que ya conocemos. Allí había empezado el relato que vamos a continuar. —Sí—contestó el artista lleno de emoción; quería ahogarse. Cuando yo percibí minutos antes una joven sola y bonita andando por aquellos sitios, que sólo frecuentan las virtu-

FUNCIONES PARA HOY

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Día de moda.—A las 9.—Carmen. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio. Teatro de fantoches.—Funciones todos los días desde las 3 de la tarde.

LOS MEJORES CAFÉS SON LOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL 40 AÑOS DE NOMBRADIA Calle Mayor, 48, Madrid. Montera, 8



COMPAÑIA VASCO ANDALUZA IBARRA Y COMPANIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta con veintidós vapores, ha fijado sus salidas: Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

SERVICIOS DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales; el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

PARA MÁS INFORMES: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y C.ª, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 4 columns: Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows for Madrid, Provincias y Portugal, Extranjero y Ultramar.

El pago de la suscripción es adelantado. Venta, 25 números, pesetas 0,75. Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 25 céntimos.

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Administración y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Paris.—Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin. Barcelona.—Sres. Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37.

BOUQUET LYMPIA Nueva Creación Ess-Oriza Concentrado de las Flores de Niza. PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND 21, Place de la Madeleine, PARIS

ALTA TASACION DINERO por alhajas, ropas, pianos, cajas de música, alfombras y otros efectos. GRAN SURTIDO de venta de toda clase de joyas con piedras preciosas, relojes y ropas procedentes de los mismos.

SOLITARIA CURA en 2 horas POR LOS GLOBULOS SECRETAN Únicos Infanciales. ADOPTADOS en los HOSPITALES de PARIS. Depositario en Madrid: Carcerá, 13, Príncipe.

ESQUELAS Se admiten en la Administración de este periódico, San Agustín, 2. Precios muy económicos.

CHOCOLATES SUPERIORES

Tes y café selectos, riquísimos bombones de chocolate, varias cremas, caprichos de novedad para regalos. MATIAS LOPEZ 25, Montera, 25

RON S-JAMES Importado de las famosas PLANTACIONES de S-JAMES SE CONSUME EN TODO EL MUNDO. Su venta anual excede de 6 millones de botellas.

Compañia Madrileña de Teléfonos

TARIFAS DE PRECIOS

Table with 2 columns: PRECIOS, AL AÑO. Rows for Por una estación particular, Por una estación para fincas urbanas, etc.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo además de la cuota de abono correspondiente, pagarán:

Table with 2 columns: PRECIOS, AL AÑO. Rows for Aparato mural con micrófono granulado, magneto para las llamadas, etc.

LOCUTORIOS PÚBLICOS

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbano, núm 13, piso cuarto izquierda; de Olózaga, 5 y 7, piso cuarto izquierda; de la Princesa, núm. 8, piso tercero izquierda, y en el Continental Express.

GRABADOS

en madera, cobre, galbano, zinc y fotogramados de retratos de personajes célebres, antiguos y contemporáneos, españoles y extranjeros, vistas, monumentos, artes y ciencias.

SE VENDEN Ó ALQUILAN

todos los publicados en EL GLOBO desde su fundación á precios muy económicos. Diríjase á estas oficinas. SAN AGUSTÍN, 2

des fáciles, tuvo la repentina intuición de ver allí una desgracia. Al instante comprendí que no era una joven cualquiera, sino una persona honrada. Además, la manera con que me había dicho: Dejáme, caballero; su mirada extraña y fija su porte y su aire cuando se dejó, un no sé qué de distinción que se notaba hasta en sus menores gestos, todo ello junto despertó en mí una viva impresión al que vi justificada pocos momentos después.

en ello algo de providencial... no vacilé un momento... ya sabes que soy supersticioso. —¡Como casi todos los artistas!—murmuró el gran Chalut. Los videntes y los ignorantes tienen esto de común. Día llegará en que la autopsia dará una razón fisiológica. Ogi el cuerpo de la joven, que apesar del agua que empapaba sus vestidos, era muy ligero, y atravesando el camino estaba dos minutos después en mi cama. Después de un momento empezó la joven á moverse un poco. La desnudé sin perder un momento y la cubrí con todas las mantas que encontré á mano y hasta con alguna ropa mía; después encendí un gran fuego en la chimenea y me puse á hacer una gran taza de té con mucho ron.

bia olvidado cambiar mis vestidos, que también estaban chorreando. —¡Pues pudiste coger una buena fluxión de pechol—dijo Ohalut. —¡Bah! ¿Cuándo has visto tú que un enamorado coga esas cosas estando cerca de la que ama?... Yo estaba enamorado. —¡Tan pronto exclamó el gigante. —Pues así era. Nunca había visto una mujer parecida... y precisamente esta era tal como yo la había soñado, hacia mucho tiempo... Sus facciones eran finas, sus ojos eran tan grandes que parecían llenarla la cara, y sus labios eran una hermosa flor de granada... Aquella piel alabastrina mate; aquella cabellera negra y espléndida; aquella delicadeza de formas que no tienen nada que ver con esas croláticas inglesas... Parecía una criolla, y así era en efecto.

XXV En el que se ven las consecuencias inevitables de no haberse ahogado. —Nuestras miradas se habían encontrado. ¡Todavía siento la suya! Si viviera mil años, no me olvidaría de aquel aspecto soberano lleno de encanto. Desde aquel momento dejé de ser dueño de mí mismo; esto era tan ineludible como el decreto del destino. Me había entregado, mejor dicho, me habían cogido suave é imperiosamente á la vez sin lucha ni vacilación; me parecía que todo aquello venía de larga fecha y que ya duraría siembre. De repente se estremeció; se puso encendida y volvió á ta arar, haciendo desaparecer lo que ya había visto yo, dejando descubierta la cara únicamente. —¿Dónde estoy?—dijo con un ligero acento gutural, propio de las mujeres de su país. —Bien lo veis: ¡en casa de un pobre diablo de artista—dije yo. —¿Sois vos el que me ha salvado? —Sí, señorita. —Pues no habeis hecho bien. Y un torrente de lágrimas brotó de sus ojos. Me dió mucha lá tima verla llorar de aquella manera, sin producir ruido ni hacer gestos, poseída de una verdadera desesperación que no se traducía en manifestaciones nerviosas. No dije una palabra. Tratar de consolarla viéndola desgraciada sin conocer su desgracia, me parecía ridículo. Además yo sé que las lágrimas consuelan. Pero una joven hermosa como un ángel, como ella era, de buena sociedad y rica, como lo daba á entender sus modales y su traje elegante y rico sin exageración; una joven que quiere suicidarse en estas condiciones, no puede hacer esto más que impulsada por disgustos de amor. Temi saberlo, aunque estaba convencido de ello y guardé silencio.